

Impacto psicológico ante la violencia feminicida en mujeres mexicanas

Psychological Impact of Femicide Violence on Mexican Women

Yessica Ivet Cienfuegos Martínez¹, Monserrat Silva Miranda¹, Ángel Alejandro García Méndez¹

¹ Departamento de Psicología, Universidad de Guanajuato.

yc.martinez@ugto.mx, m.silvimiranda@ugto.mx, aa.garciamendez@ugto.mx

Resumen

El feminicidio se reconoce como la forma más extrema de este tipo de violencia, la cual ocurre en un contexto de impunidad y misoginia, y que vierte sobre el cuerpo de las mujeres un mensaje de control y temor para quienes sobreviven (Segato, 2013). Los efectos que este tipo de violencia tiene sobre las mujeres ha sido poco explorado, pero su impacto es latente. Se elaboró y validó un instrumento para dar cuenta del fenómeno, además de la elaboración de preguntas abiertas. Los datos muestran que la violencia feminicida es un fenómeno cotidiano, pues es alta la frecuencia con la que han escuchado de estos casos tanto de personas cercanas como en medios de comunicación. Se reportan emociones como miedo e impotencia, así como la preocupación constante por no ser las siguientes víctimas.

Palabras clave: violencia feminicida, mujeres, impacto psicológico.

Introducción

Es evidente que el crecimiento desmedido de la violencia en todas sus formas y expresiones es uno de los problemas más delicados y desestabilizantes que está atravesando México, sin embargo, contrario a la creencia que la violencia puede ser vivida de manera similar por todas las personas, la realidad es que existen sectores con mayor propensión a experimentar ciertos tipos de violencia y así como de consecuencias particulares, las mujeres es uno de estos sectores sin embargo no es el único y existen mujeres que no solo son oprimidas por el hecho de haber nacido mujeres, sino también por determinados rasgos que se les excluye y violenta; la intersección entre género, la raza, la clase social, la orientación sexual, la etnicidad o la discapacidad se entrecruzan y generan experiencias únicas de discriminación y vulnerabilidad, particularmente en las mujeres.

Un ejemplo de ello es que de acuerdo Escala Nacional Sobre la Dinámica de Relaciones en Hogares (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021), destaca que 7 de cada 10 mujeres mayores de 15 años han sufrido algún tipo de violencia en contra de su integridad a lo largo de su vida, esto contabilizando diferentes tipos de violencia, como la física, psicológica, sexual, económica, patrimonial o digital. Los principales contextos en donde ocurrió fueron la escuela, la comunidad y las relaciones de pareja. Estos datos ilustran el riesgo constante al que se enfrentan en cualquier área de su vida, ello sin importar que sean lugares públicos o privados como el hogar. Aunado a ello, las mujeres no cuentan con un respaldo que asegure que su agresor será castigado en caso de denunciarle debido a la impunidad y la falta de difusión sobre los lugares a dónde acudir a denunciar, o bien temer a la revictimización o a las represalias por parte del agresor. El INEGI (2021) también muestra que más del 90% de los casos de mujeres que sufrieron un tipo agresión no denuncian o solicitan ayuda ante las autoridades y números de emergencia formales.

Las formas en las cuales se expresa la violencia en contra de las mujeres son diversas, siendo el feminicidio la más extrema. De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Artículo 21, LGAMVLV) la violencia feminicida alude a "La forma extrema de violencia de género contra las mujeres, las adolescentes y las niñas, producto de la violación de sus derechos humanos y del ejercicio abusivo del poder, tanto en los ámbitos público y privado, que puede conllevar impunidad social y del Estado. Se manifiesta a través de conductas de odio y discriminación que ponen en riesgo sus vidas o culminan en muertes violentas como el feminicidio, el suicidio y el homicidio, u otras formas de muertes evitables y en conductas que afectan gravemente la integridad, la seguridad, la libertad personal y el libre desarrollo de las mujeres, las adolescentes y las niñas".

El feminicidio se tipificó como delito en el país por primera vez en el código penal en 2007 de mano de Lagarde, sin embargo, cientos de casos de homicidios a mujeres no son clasificados y tipificados como feminicidios por el estado mostrando un sesgo grande, según cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), definen que tan solo en 2024 ocurrieron un total 2598 homicidios culposos contra mujeres, mientras que aquellos tipificados como feminicidio fueron 897 de forma preliminar, cerca de un 50% del total de homicidios son feminicidios y se conoce que muchos de estos homicidios no son tipificados de forma adecuada debido a sesgos y negligencias en el sistema de justicia (Segato, 2014). Por tanto, existe a constante incógnita de saber cuántos feminicidios ocurren en realidad en el país.

Un contexto en el cual este tipo de violencia es permitido ha sido definido por algunas autoras como violencia feminicida. El “femicidio” y el concepto de “violencia feminicida” aunque a priori pueden entenderse como uno mismo, se debe distinguir que el femicidio alude al asesinato de una mujer por el mero hecho de ser mujer y lo que esto conlleva; mientras que la violencia feminicida o bien la cultura feminicida como ella la nombra es

La estructura sociocultural donde se da una subvaloración de la vida de las mujeres en relación con la vida de los hombres, su concepción como prescindibles, pero, sobre todo, sustituibles. Una cultura feminicida es aquella donde se acepta, permite, naturaliza y justifica el asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres; donde se promociona, promueve e incita este tipo de crímenes, mediante su transmisión y aprendizaje a través de los distintos agentes socializadores, a través de sus productos culturales desarrollados desde el pensamiento androcéntrico patriarcal” (Pineda, 2021, pp.9).

Tras una revisión de diversas investigaciones en torno a la violencia feminicida, Cienfuegos-Martínez (en prensa) identifica que este concepto alude también a una violencia estructural e interseccional que se ejerce contra las mujeres en colectivo, y que de acuerdo con Segato (2006), este tipo de violencia la define como “violencia expresiva”, un tipo de violencia que no es propiamente concebida desde la crudeza visual que pueden representar otros tipos de violencia como la física, sexual o psicológica, la violencia expresiva es una violencia sistémica, estructural e interseccional que actúa como modo de control, dominio y manipulación de la libertad del otro, agrediendo o mutilando moralmente los deseos de las mujeres manteniéndolas en aquel rol de “inferioridad” e impunidad sobre las constantes agresiones que sufren; Al ser un modo de violencia sistémico envía un poderoso mensaje: “si le paso a una mujer, le sucederá al resto similares como tú”.

Es innegable el hecho de que las mujeres viven bajo un estado de opresión, tanto en lo público como en lo privado, se enfrentan a situaciones de violencia desde las expresiones más sutiles o menos vistas que las someten a la nula expresión de sus derechos y libertades en un mundo liderado por hombres principalmente, hasta el hecho de enfrentarse a una realidad donde las mujeres son asesinadas y sus cuerpos son mutilados, exhibidos, y denigrados; un contexto que limita, señala e invisibiliza por el hecho de ser mujer, y que ha perpetuado esta subordinación toda la vida; es por ello que resulta importante comprender como afecta a las mujeres dicho sistema aun si no son víctimas directas de casos de extrema violencia pero sí que día con día son afectadas por el modelo bajo el cual se desarrolla y lideran las naciones permeadas de estructuras sociales machistas, y que extiende un mensaje de miedo en el que cualquiera puede ser la siguiente.

Vivir en contexto hostil, así como la constante exposición ante vivencias directas o indirectas de las mujeres hacia casos de feminicidio y expresiones de violencia feminicida provoca efectos psicológicos en las mujeres que pueden ser manifestados en emociones y pensamientos de desesperanza o modificaciones conductuales. Dado lo anterior, es importante cuestionarse ¿Cuál es el impacto psicológico que tiene para las mujeres mexicanas vivir en un contexto de la violencia feminicida? Para ello, en primer lugar, analizaremos si las mujeres han tenido conocimiento de expresiones de la violencia feminicida y con qué frecuencia, así como las emociones y pensamientos que experimentan al saber de estos casos. Para ello se elaboró un cuestionario y una escala que serán descritos en la parte del método.

Método

Participantes

Se recolectó una muestra de 267 participantes, de los cuales, únicamente se tomaron en cuenta 239, excluyendo 28 datos perdidos correspondientes a las personas que no indicaron la opción de aceptar participar en la investigación, encuestas realizadas por hombres, y menores de edad. El muestreo fue no probabilístico por conveniencia. Estas 239 participantes cumplieron con los criterios de inclusión: Mujeres mexicanas mayores de edad; siendo que las participantes se encontraban entre los 18 y 62 años ($M = 24.42$, $DE = 7$); de las cuales 177 (74%) provenían del estado de Guanajuato, 15 de Jalisco (6.27%), 8 del estado de México (3.34%), 4 de Querétaro (1.67%), 3 tanto en el estado de Oaxaca como en el de Zacatecas (2.5%), y el resto distribuidas entre los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, CDMX, Colima, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz (12.22%).

Tipo de estudio

Este estudio es un estudio mixto, *Ex post facto*. Se elaboró una escala para evaluar el impacto psicológico de la violencia feminicida, además de incluir preguntas abiertas donde las participantes indicaran las emociones y pensamientos experimentados al conocer algún caso de violencia feminicida.

Instrumentos

Cuestionario “¿Cómo vivimos la violencia?”. Consta de una serie de preguntas abiertas previa revisión de literatura especializada sobre el tema. Las preguntas evalúan el conocimiento sobre casos de violencia feminicida, datos sociodemográficos donde se solicita: su edad, sexo, ocupación, grado de estudios o si no cuenta con ellos, estado civil, número de hijos, estado y municipio de residencia y su localidad, esto con el fin de mantener un registro más ordenado de la población entrevistada y descartar participantes que representen datos perdidos. Se indagó además sobre las emociones y pensamientos que las participantes experimentan al tener conocimiento de los casos de violencia feminicida.

“Escala de efectos de la violencia feminicida en las mujeres”. Esta escala compuesta por 23 reactivos, parte del cuestionario ¿Cómo vivimos la violencia?, en la cual se evalúa la percepción del moldeamiento conductual ante el entorno. 19 de los 23 ítems fueron redactados de acuerdo con una lectura previa del tema, mientras que los 4 restantes corresponden a la Escala de Actitud Hacia el Feminicidio elaborado por Paloma María Montiel en 2006 (con una confiabilidad en Alpha de Cronbach de 0.7005). Las opciones de respuesta fueron tipo Likert donde 1 = Completamente en desacuerdo hasta 5 = Completamente de acuerdo. Posteriormente a la selección de ítems se hizo una revisión por medio de jueceo por expertas quienes dieron su retroalimentación con el fin de mejorar la claridad y congruencia de los ítems de esta escala.

Recolección de datos

Como instrumento se utilizó un cuestionario seguido de una escala diseñada específicamente para este estudio, la cual será explicada posteriormente. Para la difusión de este instrumento se compartió el enlace por medio de redes sociales como Instagram, Facebook, y WhatsApp a través de publicaciones e historias; así mismo, se solicitó el apoyo para contestar la encuesta a través de grupos de difusión de Facebook y Reddit, además de pegar flyers en lugares concurridos de la ciudad.

Consideraciones éticas

Como en todas las investigaciones, es de vital importancia tener en cuenta los principios éticos para garantizar la integridad del proceso, la protección y el respeto hacia las participantes. Para este estudio, se optó por usar un cuestionario en línea a través de la plataforma Google Forms para la recolección de datos en el cual se presentaba al inicio un consentimiento informado. En dicho consentimiento se especificaba el propósito de estudio, así como los derechos de las participantes como que su participación era voluntaria, y que podían retirarse o abandonar el estudio en el momento que sea sin ninguna sanción o penalización implicada. De igual manera, se describió el procedimiento al ser participante, se explicó que los datos proporcionados no serían de ninguna manera utilizados para algún otro fin fuera del presente proyecto, así como la privacidad de las respuestas y datos proporcionados por los colaboradores, donde su identidad fue anónima y se mantuvo a salvo. Por lo que, se proporcionó un contacto, para en dado caso de tener alguna duda o pregunta con respecto a la investigación se comunicaran.

Debido a que el tema tratado puede resultar sensible para muchas personas y dada la delicadeza de ello, a manera de retribución se realizará un conversatorio en línea para tratar el tema. Varias de las participantes dejaron sus datos de contacto para participar en el conversatorio que se llevará a cabo en el mes de agosto.

Resultados

Conocimiento de las manifestaciones de violencia contra las mujeres

En la Tabla 1 se observan las frecuencias de las respuestas al reactivo 1: Has tenido conocimiento de algunas de las siguientes manifestaciones de violencia contra las mujeres. De acuerdo con los datos presentados se identifica que la manifestación de violencia que la mayoría de las mujeres ha presenciado es la violencia por parte de la pareja en el 66% del os casos al identificar esta situación en una amiga o familiar; seguida del abuso sexual/abuso sexual infantil con 110 casos, violación sexual con 108 y difusión de contenido íntimo en redes sociales o la amenaza de ello en 86 de los casos. Mientras que las manifestaciones de violencia menos identificadas en personas cercanas a las encuestadas fueron trata de personas, feminicidio y asesinato, con 6, 18 y 19 de los casos respectivamente, pero que resultan ser los casos mayores conocidos por noticias o redes sociales.

Tabla 1. Conocimiento de casos de violencia feminicida

	Le paso a una amiga / familiar		Supe que le pasó a una mujer conocida, pero no cercana a mí		Me enteré del caso a través de las noticias/las redes sociales		No he conocido ningún caso	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Asesinato	19	7.9%	58	24.2%	135	56.4%	14	5.8%
Trata de personas	6	2.5%	30	12.5%	160	66.9%	30	12.5%
Difusión de contenido íntimo en redes sociales o la amenaza de ello	86	35.9%	82	34.3%	47	19.6%	11	4.6%
Secuestro	29	12.1%	58	24.2%	118	49.3%	21	8.7%
Violación sexual	108	45.1%	53	22.17%	57	23.84%	8	3.34%
Feminicidio	18	7.5%	53	22.1%	144	60.2%	11	4.6%
Tortura	23	9.6%	36	15.0%	130	54.3%	37	15.4%
Violencia por parte de la pareja	160	66.9%	37	15.4%	24	10%	5	2.0%
Abuso sexual/ abuso sexual infantil	110	46%	39	19.2%	55	23%	22	9.2%

Conocimiento de casos de violencia feminicida

En la Tabla 2 se muestran las frecuencias de las respuestas al reactivo3: *¿Con qué frecuencia escuchas estas manifestaciones de violencia?* De acuerdo con los datos presentados se identifica que de las 239 mujeres encuestadas, el 36% refieren escuchar o conocer de al menos una noticia referente a alguna manifestación de violencia, el 30% refieren ser conscientes de estas noticias una o dos veces por semana y un 12% de mujeres mencionan que conocen este tipo de casos más de dos veces al día; estadísticas que nos hablan de la presencia de este fenómeno, pues se contrasta exponencialmente al tener únicamente dos participantes que refieren nunca enterarse de este tipo de sucesos.

Tabla 2. *Frecuencias ante el conocimiento de casos de violencia feminicida.*

¿ Con qué frecuencia escuchas estas manifestaciones?	N	%
Más de dos veces al día	30	12.55
Al menos una vez al día	87	36.40
Una o dos veces por semana	73	30.54
Una vez al mes	29	12.13
Una vez al año	5	2.09
Nunca	2	0.83
Total	239	100

Emociones experimentadas al escuchar de casos de violencia feminicida

Se realizó un análisis de frecuencia para las respuestas correspondientes al ítem "Cuando escucho o sé de alguno de estos casos las emociones que experimento son" y donde se revisó palabra por palabra dándole una categoría que finalmente se le asignó el conteo total de dicha palabra; las emociones que mayor mención y repetición tuvieron entre las respuestas fueron, "Tristeza" con 120 menciones, "Enojo" con 80 menciones, "miedo" con 82 menciones, "Impotencia" con 68 menciones, "Coraje" con 38 menciones y "Frustración" con 25, las demás respuestas aunque se repetían en diferentes respuestas su frecuencia es menor a 20 menciones, se contabilizaron un total de 24 emociones mencionadas en 239 respuestas totales, resaltando cuales son las principales emociones o reacciones que llegan a la percepción de las mujeres que viven de manera indirecta la violencia (Figura 1).



Figura 1. Gráfico de red con la dispersión de las frecuencias en las emociones que experimentan las personas al saber de casos de agresiones.

Validación de la escala

Para la validación de la escala se inició con el análisis de discriminación de reactivos, donde se observó que los 23 reactivos diferencian claramente entre aquellas personas con altos y bajos puntajes del atributo en cuestión. Se realizó además un análisis de correlación producto-momento de Pearson para determinar el tipo de rotación adecuado para el análisis factorial.

La escala presentó un alfa de Cronbach $\alpha = 0.914$, demostrando que es estadísticamente confiable. Al realizar el análisis factorial se obtuvieron 4 factores: 1) Manifestación de estado de ánimo negativo, con un alfa de Cronbach de 0.849 y que explica el 36.7% de la varianza con 5 reactivos (VF: 5, 7, 9, 11 y 22); 2) Rumiación, con un alfa de Cronbach de 0.833 y que explica el 9.92% de la varianza con 6 reactivos (VF: 6, 10, 12, 18, 21, 23); 3) Indefensión, con un alfa de Cronbach de 0.801 y que explica el 5.67% de la varianza con 8 reactivos (VF: 1, 2, 3, 4, 8, 14, 15, 16); y 5). Autorregulación, con un alfa de Cronbach de 0.660 y que explica el 5.3% de la varianza con 3 reactivos (VF: 13, 19 y 20). Uno de los reactivos se eliminó debido a que puntuaba más de 0.40 en tres de los cuatro factores.

Después de la validación de la escala se realizó un análisis factorial de la escala para determinar la validez de cada uno de los ítems y categorizarlos en distintos factores que miden cada uno de los rasgos de la escala resultando en un total de 4, "Manifestación del estado de ánimo negativo", "Rumiación", "Indefensión" y "Autorregulación", tras un análisis de frecuencias se determinó que en cada uno de los factores la media estaba por encima de la media teórica (2.50), encontrando que estaban más cerca de la respuesta 5 correspondiente a cada factor donde entre más alto es negativo el impacto en esta dimensión de las encuestadas.

Tabla 3. *Análisis de frecuencias por factor.*

Estadísticos	M	DE
Factor 1: Manifestación de estado de ánimo negativo	3.34	1.25
Factor 2: Rumiación	3.71	.90
Factor 3: Indefensión	3.80	.74
Factor 4: Autorregulación	3.09	1.03

Nota. Esta escala, compuesta por 22 ítems, se usó con el objetivo de identificar las manifestaciones y sintomatología que las mujeres presentan después de conocer o escuchar algún caso de violencia feminicida, la cual se puntúa con una escala Likert de 5 puntos donde 1= Totalmente en desacuerdo hasta 5: Totalmente de acuerdo, con una media teórica de 2.5; en la tabla se puede observar que las participantes presentaron puntuaciones más altas que la media teórica con respecto a las manifestaciones de estado de ánimo negativo, rumiación, indefensión y autorregulación.

¿Qué es lo que pienso cuando escucho sobre algún caso de violencia feminicida?

En la Tabla 4 se observan los comentarios de las participantes ante dicho cuestionamiento. Se realizó una codificación basada en datos encontrando 9 categorías. En ellas es posible identificar que las ante un caso de violencia feminicida las mujeres piensan en la inseguridad del país, les preocupa ser las siguientes víctimas de violencia; se piensa también en el dolor que puede estar experimentado la familia de la víctima, la falta de apoyo por parte del estado. Son pocas las participantes que piensan en el castigo al agresor. Las últimas dos categorías reflejan, por un lado el temor de ser mujer en un contexto de violencia feminicida, y por otro, la banalización y revictimización que aun es una realidad para las víctimas de estos tipos de violencia.

Tabla 4. *Pensamientos en cuanto a casos de violencia feminicida.*

Categoría	Comentarios
Se encuentra también presente la inseguridad en el país	La inseguridad que se vive día a día Que debería haber más seguridad en las calles Cada día hay más inseguridad y probabilidad de no regresar a casa
Pensar que les puede pasar a ellas o alguna mujer dentro de su familia	Que podría pasarme a mí Y si algún día soy yo o alguna mujer cercana a mí Y si fuera yo ¿Seré la siguiente? ¿Y si algún día me llega a pasar a mí?
Se piensa también en la familia como la víctima secundaria	Pobre de la persona o de la familia
Para otras el enojo o “hacerle daño” al agresor son las menos	Hacerle daño a esa persona que lastimo a la víctima “ya basta” Que debería haber justicia y no tener piedad con el culpable Malditos
Que no hay justicia ni apoyo/ayuda	Encubrimiento del culpable Ojalá el culpable pague
También es constante el cuestionamiento de ¿por qué?	Por qué existe gente que hace eso
Cuál es nuestra responsabilidad /a quien le toca actuar	Que puedo hacer yo para cambiarlo entre muchas cosas más Si no hubo alguien que pudiera haber hecho algo

Tabla 4. *Pensamientos en cuanto a casos de violencia feminicida. (Continuación).*

Categoría	Comentarios
El riesgo de ser mujer	Lo triste que es ser mujer
	La suerte que tengo de seguir viva y sano mínimo
	Que horrible vivir en un mundo manejado por hombres
	En lo expuestas que estamos al crimen solo por nacer siendo mujeres
	Ser mujer es bonito, pero en este país también es una condena
	Que es muy triste ser mujer y no saber si podrías ser la siguiente
	La sociedad no es segura para las mujeres
Banalización y revictimización	Hay tantos casos sucediendo todos los días que terminamos siendo números y no personas. Estadísticamente me tiene que pasar alguna vez
	Ni modo; ahí va otra
	Por qué se dejan que les hagan eso
	Por qué no hablo con alguien
	Ojalá haga alguna denuncia

Discusión

Los hallazgos del presente estudio evidencian la propuesta de autoras como Segato (2013) quien plantea que la violencia extrema contra las mujeres, en este caso la violencia feminicida es un problema que afecta de manera sistemática a las mujeres en los territorios donde está presente, independientemente si son víctimas directas o no; pues en este tipo de violencia el asesinato de mujeres lleva consigo un mensaje de violencia para las demás a modo de someterlas como advertencia de que ellas podrían ser las siguientes de no cumplir con el papel de dar su cuerpo como mensaje del sometimiento patriarcal. Se pudo observar que las mujeres que participaron en el estudio reportan tener conocimiento de casos de violencia extrema contra mujeres, y estos casos no son solo los que se observan en los medios de comunicación sino que indican conocer casos donde las víctimas fueron personas conocidas, cercanas o incluso familiares de las respondientes. Ello suele generar sentimientos de indefensión, miedo, sintomatología física y en muchos de los casos les obliga a cambiar sus conductas, rutinas o incluso dejan de hacer aquello que aman por el temor a ser violentadas, acosadas o asesinadas por los elementos de violencia.

El presente estudio tuvo como objetivo conocer cómo las manifestaciones de violencia feminicida potencia los efectos psicológicos negativos en las mujeres mexicanas al estar inmersas en un contexto de violencia feminicida en que constantemente se reconoce y menciona agresiones de diversa índole en contra de las mujeres, quienes son víctimas de agresiones y faro de desigualdades que día con día se presentan de manera implícita y explícita.

En México 7 de cada 10 mujeres han vivido al menos un tipo de violencia a lo largo de su vida sin importar su edad (INEGI, 2021), considerando esto, fue que se indago sobre el conocimiento de las participantes ante diversos tipos de manifestaciones de violencia feminicida entre mujeres de su entorno social cercano o de su entidad. Todas y cada una de las encuestadas tenía conocimiento de al menos un caso de violencia vivido por una mujer, lo cual refleja la crisis de violencia a la que se exponen diariamente pues esto imprime en ellas un estado de miedo, alerta y una especie de autodefensa al tomar medidas de precaución por su seguridad. Como mencionaba Rita Segato “El cuerpo femenino actúa como territorio de conquista patriarcal de manera simbólica que al ser ocupado o violentado comunica control sobre la comunidad de mujeres por otros hombres” reflejado en el alto índice de mujeres que temen por su vida y se someten al control patriarcal por el miedo del riesgo de ser las próximas víctimas de actos tan atroces.

Los datos recabados indican que la prolongada exposición de las mujeres al actual contexto de violencia feminicida repercute de manera negativa en su estado de ánimo, viéndose reflejado en las emociones que experimentan. Las respuestas más comunes en las mujeres ante las emociones que presentan al ser conocedoras de algún caso de violencia feminicida fueron: Tristeza, miedo, enojo, frustración, coraje e impotencia; lo que les impide desarrollar su día a día de manera plena debido al estrés y preocupación constante y con el temor de que ellas podrían ser las siguientes. Al cruzar estos datos cualitativos con los resultados de la escala de "Efectos de la violencia feminicida en mujeres" se observan puntajes superiores a la media teórica en los cuatro factores que componen la escala: Manifestación de estado de ánimo negativo, rumiación, indefensión y autorregulación, dentro de los cuales la media alcanzada por las participantes supera la media teórica, ello implica que los niveles de malestar y preocupación ante el peligro de vivir estas experiencias se encuentra en niveles alarmantes pues las somete a estar constantemente en un estado de alerta y moldeando muchas de sus conductas con el fin de sobrevivir en sus contexto.

A pesar de los resultados obtenidos donde se analiza un alto índice por encima del promedio de efectos psicológicos negativos donde predomina el estrés, ansiedad o cambios conductuales en las rutinas de las mujeres, no se puede patologizar o comparar con el contexto de mujeres que viven en entornos de menor violencia como pueden ser países fuera de México. Pues estas mujeres reaccionan de tal manera como una forma de adaptarse a su contexto y la problemática que perciben, esto permitiéndoles velar por su propia seguridad pues sería normal que, en un contexto de tanta violencia y probabilidad de sufrirla, mantuvieran una tranquilidad y alegría innata. Pues hay que mirar más allá de los mares universales que afectan individualmente a las personas (Martín Baro, 1979).

También merece la pena analizar con mayor profundidad las categorías obtenidas en el análisis de contenido de las preguntas abiertas, pues muchas de ellas hablan de los riesgos de ser mujer, al preguntarles sobre lo primero que piensan al escuchar de estos casos, frases como "La suerte que tengo de seguir viva y sana mínimo", "Que horrible vivir en un mundo manejado por hombres", "Ser mujer es bonito, pero en este país también es una condena", "Que es muy triste ser mujer y no saber si podrías ser la siguiente", ayudan a reconocer algunas de las implicaciones de ser mujer en México.

Conclusiones

Hablar sobre violencia feminicida es tan complejo como la propia estructura del fenómeno, que lleva perpetuado desde tantos años en el sistema y a pesar de los avances en materia de derecho para las mujeres apenas son los primeros pasos, por tanto en esta investigación se contemplaron las medidas éticas y limitantes de poder explorar un fenómeno tan profundo como diverso, esto haciendo uso de literatura válida y acorde al tema, así como la estructuración y validez de una escala específica para el trabajo de este estudio siendo la "escala de efectos de violencia en las mujeres" para poder llevar una recolección de datos lo más válida y confiable posible para explorar todos aquellos efectos que perjudican a las mujeres al exponerse a un contexto de violencia tan desgastante.

La violencia en contra de las mujeres que arrasa el país actualmente parece no tener un tiempo definido para que disminuya o cese, las mujeres en México cada vez se sienten más inseguras de transitar sus calles o incluso de vivir en el mismo espacio que otros hombres, el estudio visibilizó de manera clara la perspectiva que tienen las mujeres ante el riesgo de sufrir algún tipo de atentado contra su integridad pues no se sienten seguras de vivir en su entorno y transitar las calles, es importante reconocer que la violencia que afecta a cada una de ellas no es únicamente desde casos de violencia física y abuso que se cometen día a día, también en el reflejo de los discursos que perpetúan esta violencia provenientes del sistema que permea de ideas de supremacía patriarcal incluso entintando las ideas de las propias mujeres creyendo que así es como debe de funcionar el país en el que nos desarrollamos. Además de los discursos y ataques directos, las heridas de la impunidad con la que actúa el sistema ante los femicidios, casos de abuso, control y deshumanización de las mujeres perpetua el mensaje sobre el cuerpo de las violentadas de que deben someterse y seguir un dilema de obediencia al sistema patriarcal.

Además de todos estos riesgos, todas las mujeres pueden percibirse en tal estado de vulnerabilidad, por ejemplo las víctimas indirectas, a pesar de que no hayan sufrido un caso de violencia contra su integridad de forma directa el conocimiento que ellas tienen de casos delicados y sensibles donde mujeres sufren las peores consecuencias de esta violencia se ven afectadas emocional y conductualmente, limitando la libertad de sus vidas y temiendo por ellas, resultando en presentar estados de ánimo negativo o modificar sus rutinas y conductas diarias por el mismo temor, ya que la exposición de estos casos de violencia está a la orden del día y desde distintos medios, siendo el contenido que consumen, noticias, personas que les contaron o incluso amigas, familiares o personas cercanas a las mujeres que sufrieron de algún tipo de violencia y se intensifican estos efectos de vivirlo indirectamente.

El presente estudio es un botón de muestra de los efectos que tiene todo este sistema de violencia en las mujeres y como las somete a vivir su día con día adaptadas a sobrevivir en un entorno machista que atenta contra sus vidas día con día, resultando en que todas las mujeres son víctimas de esta violencia en diferente medida. Sin embargo, hay que resaltar que el objetivo de esta investigación al exponer dichos efectos no es dejar de consumir noticias, cambiar de tipo de contenido que ven las mujeres o no escuchar cuando alguien tiene que compartir su experiencia de violencia, al contrario, es importante visibilizar cada uno de estos casos por más incómodo que sea. Es importante visibilizar y difundir esta alarmante problemática que sigue creciendo, y por el recuerdo y lucha de todas y cada una de las mujeres que ya no nos acompañan porque fueron víctimas directas de esta violencia.

Referencias

- Cadavid, G. (2017). Etnografía virtual: Exploración de una opción metodológica para la investigación en entornos virtuales de aprendizaje. *Revista Q*, 3(6), 1–31. https://revistas.upb.edu.co/index.php/revista_Q/article/view/7809
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167.
- Davis, K. (2008). Intersectionality as buzzword: A sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful. *Feminist Theory*, 9(1), 67–85. <https://doi.org/10.1177/1464700108086364>
- Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). Etnografía: Métodos de investigación. Paidós.
- Igualdad de Género UNAM. (2023, noviembre 17). Cultura f3minicida y vloLencla estética [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Qs4KMMVds7c>
- Kimmel, M. S. (2008). *Guyland: The perilous world where boys become men*. Harper.
- Lagarde, M. (2005). El feminicidio, delito contra la humanidad. En J. Radford & D. E. H. Russell (Eds.), *Feminicidio, justicia y derecho* (pp. 151–164). Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana, Cámara de Diputados, LIX Legislatura.
- Montiel Merino, P. M. (2014). Relación entre ansiedad y actitud hacia los feminicidios. *Nósis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 23(46), 164–187.
- Organismo Nacional de Mujeres (INMUJERES). (s. f.). Violencia feminicida. Glosario de género. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/violencia-feminicida>
- Pérez, J. (2010). *Del derecho al hecho: Leyes sobre violencia en el Estado de Guanajuato*. Indesol, Vereda Thermis.
- Pineda, E. (2021). Cultura femicida. <https://doi.org/10.2307/jj.12865290>
- Radford, J., & Russell, D. E. H. (1992). *Femicide: The politics of woman killing*. Twayne.
- Segato, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado* (2.ª ed.). Tinta Limón.
- Segato, R. L. (2014). *Femigenocidio y feminicidio: Una propuesta de tipificación*. Mujeres de Guatemala. <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Femigenocidio-y-feminicidiouna-propuesta-de-tipificacion.pdf>